

DIARIO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA.

Sta. Balbina Virgen, y S. Amós Profeta.

Coruña 13 de marzo de 1820.

La Junta Suprema de Gobierno, al paso que anuncia al Público los felices sucesos conseguidos por las tropas Nacionales al mando de su Comandante General el coronel **DON FELIX ALVAREZ ACEVEDO** (que en paz descanse) se halla anegada en lamentos por la irreparable pérdida de este benemérito hijo de la Patria, víctima desgraciada de su valor y patriotismo en la gloriosa jornada del día 9, desde el lugar de Padornela, á despecho de un tiro disparado alevosamente por uno de los soldados ó cabos fugitivos del ex-general Pol.

Esta Junta, que ha conocido las virtudes sociales del difunto **DON FELIX ACEVEDO**, en quien perdió el pueblo el mejor de sus representantes: El Ejército Nacional un Caudillo impertérrito; y los Patriotas un hermano el mas cordial y zeloso, dudosa de poder corresponder á tan altas y sagradas obligaciones, y mientras que no mitigue su intenso dolor, para acordar todas las recompensas merecidas por tan ilustre defensor de la causa de la Nación; ha resuelto, declarar, como declara, al referido **DON FELIX ALVAREZ ACEVEDO**, por **BENEMERITO DE LA PATRIA EN GRADO HERÓICO**: que como primer mártir de la libertad española en la actual lucha de esta provincia contra la tiranía, se note en el calendario el día 9 de marzo de su muerte con letra cursiva, para transmitir á la posteridad su eterna remembranza: que se vista luto por tres dias en la provincia y ejército: que se le hagan las honras y pompa fúnebre con los honores correspondientes á sus tres calidades, de Vocal del Supremo Gobierno, de comandante general del ejército, y de ciudadano distinguido; dandose orden para que se celebren tambien en las seis restantes ciudades de la provincia, y en todas las plazas de armas, con los propios honores y aparato, y en sus iglesias mayores: que se haga la exhumacion de su cadáver, y se traiga con el mayor decoro y acompañamiento á esta heroica ciudad, en donde fué admi-

rada de los patriotas mas ardorosos por la elevacion de su alma, nacida para las grandes empresas; y por último que se erija en esta propia ciudad, un monumento en que se depositen sus caras y respetables cenizas, grabándose con las inscripciones análogas en bronce, para preservar de las injurias del tiempo este templo de la memoria, levantado por el amor y gratitud nacional, al mas desgraciado, mas virtuoso y mas decidido defensor de la patria. = Pedro de Agar, Presidente.

Para satisfaccion del público ha acordado esta Suprema Junta se transcriba el parte oficial dado por el Coronel D. Carlos Espinosa, Comandante general de las tropas Nacionales destinadas á la persecucion de las del ex-general Pol, cuyo tenor, respecto de las ocurrencias militares, es el siguiente.

„Escmo. Sr. = Al noticiar á V. E. los felices resultados de las operaciones de este ejército desde el día 6, no se como manifestarle el sentimiento que acibara tantas satisfacciones por un acontecimiento harto sensible, tanto para mí como para todos los individuos que lo componen: los primeros tiros, sin orden, de los hijos desnaturalizados de nuestra amada patria, nos han privado de la interesente vida de nuestro comandante general, que como V. E. verá por el relato de este parte, lleno de intrepidez, y animado de los nobles sentimientos que la caracterizaban, se adelantó á la cabeza de la columna, sin duda persuadido de poder atraerlos á buenas, al partido de la razon. Desde el pueblo de Xeivio pasó el Ejército á Monterrey, donde se creyó encontrar las tropas de Pol; no fué vana esta presuncion, pues antes de llegar á dicho pueblo se les dió vista, y dispuso dicho Sr. Comandante general avanzase la columna de Cazadores, bajo mi comando, la que les persiguió hasta el pueblo de S. Cristóbal, donde se hicieron 80 prisioneros, entre ellos 3 oficiales; á los primeros se les desarmó, y fueron conducidos á la

ciudad de Orense, desde donde dejando sus vestuarios y armamento deben ser despedidos para sus casas; á los segundos se les dió pasaporte con el mismo objeto, conformándose dos de ellos, y no así el capitán del Provincial de Orense D. Manuel Sierra, de poco talento, menos valor, y ninguna disposición militar, que manifestó deseo de volver á reunirse con Pol, prestando tener un hijo con este, y á quien el Señor Comandante general no tuvo inconveniente en darle pasaporte para que lo verificase, declarándole como enemigo de la Patria, y que como tal, sería tratado en el caso de volver á caer en poder de las tropas Nacionales; en este día la columna hizo noche en el pueblo de S. Cristóval, y el resto del Ejército en el de Verin: el día 7 continuó el Ejército su marcha sin otra ocurrencia particular; que la de encontrar algunos retrasados de las tropas de Pol, que se despacharon con pasaportes á sus casas; la columna de Cazadores, y la primera división hicieron noche en la Gudiña, y la segunda en S. Lorenzo.

El 9 se puso en movimiento el Ejército en los términos siguientes: A las 12 y media de la mañana, la columna de Cazadores y primera división con dirección á Requejo, mas al llegar al pueblo de Padornela vimos á los de Pol, al mando del conde Torrejon, en posición. El entusiasmo de la tropa en este momento, que ya el día anterior hubo que contener, excede á toda comparación; como el objeto del Comandante general era no detener su marcha hasta este punto, inmediatamente dispuso desalojarlos, y al efecto la compañía de Cazadores de Granada, sostenida por la de Artillería, tomó las alturas de la izquierda con objeto de flanquearlos, avanzando el resto de las tropas en columna por la carretera con dirección al pueblo, el que abandonaron los milicianos tan pronto se aproximó la guerrilla de Aragon que marchaba á muy corta distancia á vanguardia de la columna: esta se adelantó demasiado sin dar tiempo á que en la izquierda avanzase, y el Comandante general á la cabeza hasta de la guerrilla indicada, se adelantó á galope escoltando á los que huían, que se detuviesen, victorizando la Nación, y la Constitución en esta disposición rompieron algunos de ellos el fuego sin que sus oficiales se lo tuviesen ordenado, y los primeros tiros aguaron nuestro contento: irritadas las tropas Nacionales de osadía tan atroz, les acometieron con mayor furor rompiendo el fuego que se moderó á los vivos esfuerzos de nuestros oficiales, que procuraron contenerlos, bien persuadidos que solo algunos cabos y sargentos pudieron hacer se cesasen las hostilidades. El adjunto documento, que tengo el honor de inculcar á V. E. con su correspondiente explicación, le enterará del resto de esta nuestra jornada, feliz seguramente si la Patria no hubiese perdido

con la muerte de nuestro dignísimo Caudillo su mas acérrimo defensor: este funesto acontecimiento, lejos de hacer decaer la intrepidez y valor de nuestras tropas Nacionales, les ha inspirado los mas vivos sentimientos de vengarlos; Gefes, Oficiales y Soldados se deciden cada dia mas por la defensa de la justa causa que nos conduce: la segunda división durmió esta noche en el pueblo de Lubian; y la Artillería llegó, aunque bastante tarde, á este punto.

El resultado de esta accion ha sido dispersar la mayor parte de los milicianos, que extraviados por los montes es bien probable no vuelvan á incorporarse con Pol, habiendo quedado en nuestro poder los capitanes D. Pedro Piñero y D. Ramon Arias, el 1.º de Tuy y el 2.º de Monterrey, el Teniente D. Juan Casalmorte, y el Subteniente D. Juan José Salgado, ambos de Tuy, con 81 individuos entre sargentos, cabos y soldados, remitiendo estos últimos con sus sargentos y cabos á Orense, á fin de que depositen allí sus vestuarios, y sean despedidos á sus casas, y los primeros quedan aquí para responder de la suerte de D. Antonio Espiñeira, que con peligros de V. E., creo fué arrestada por Pol.

El recomendar á V. E. cada uno de los individuos de este Ejército en particular, sería una singularidad poco justa, pues todos á porfía escudieron los límites de su deber, y acreditaron el valor y entusiasmo, que los caracteriza. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Requejo 10 de marzo de 1820
—Escmo. Sr.—*Carlos Espinasa*—

CORTES Y MILICIAS. (1)

A esto deben reducirse por ahorrarnos deseos de todo buen Constitucional. Sin Cortes, falta la confianza; sin milicias, falta la seguridad. Cada día de demora para la reunión de las Cortes, es una victoria para los enemigos de la Patria; cada momento que se pierde para la organización de las milicias, ofrece un rayo de esperanza á los satélites del despotismo. Quanto mas tardan los ignorantes en tocar los felices resultados del nuevo sistema de gobierno, tanto mas se aumentan los materiales en la profunda mina, preparada tal vez para arruinar el sagrado templo de la libertad nacional. Al entusiasmo sucede la expectación, al patriotismo el cálculo, á la noble ambición de gloria el oprobioso deseo de la comodidad. Ea, Ciudadanos; CORTES, CORTES y CORTES con entera libertad; trochemos la España con los propios honores, con sus propias armas, y en sus mismas banderas.

(1) Este papel estaba escrito, cuando llegó el extraordinario con la noticia de la próxima convocación de Cortes.

ña con este grito de salud, lleguen sus ecos hasta el palacio de Fernando; instálese al momento este sabio Congreso baluarte de nuestros derechos, establézcase la verdad en su sagrado recinto, y caygan los violadores de la Ley. ¿Quién sino un estúpido, un insensato será capaz de preferir un déspota á un Rey Constitucional? ¿Con que objeto, por que fundado motivo pueden prevaricar así algunos españoles?... ¿Por miras de tranquilidad?... ¡Eh! ¿Qué tranquilidad!... Quiero conceder por un instante que el déspota asegure mejor á sus vasallos la tranquilidad; ¿Y qué ganan estos infelices, si las guerras, que su ambicion les atrae, si su insaciable codicia, si las vejaciones de su ministerio los desolan mas que las mismas disensiones? ¿Qué ganan, repito si esta misma tranquilidad es la primera de sus desgracias? Tambien vivian tranquilos los Griegos en el laberinto, esperando que les llegase el turno de ser devorados por el monstruo. El que renuncia á la libertad, decia un grande escritor, renuncia tambien á la calidad de hombre, á los derechos de la humanidad y hasta á sus mismos deberes. Españoles, la época en que los sabios legisladores ocupen libres sus asientos, y sus soberanos decretos sean egecutados fielmente por el Rey, será la época de la felicidad de la España. Entretanto la fuerza respetable imponga á los que tal vez intentaren trastornar el orden. Que cada uno de nosotros pueda decir, »juré la Constitución y tengo una arma: esta arma se dirigirá contra mi pecho antes que perder el ilustre título de Ciudadano español... pero ah... dejemos temores infundados: el Rey ha empenado su palabra; la ha cumplido y la cumplirá: nuestros Gefes han sido héroes en el campo del honor, y entre ellos se cuentan victimas del poder absoluto. Si algo tenemos que temer, no es acerca de su firme decision en defender el Código jurado, sino de la diversidad de opiniones que ecisten por nuestra desgracia, y se fomentan por nuestra desidia. Supliquémos en nombre de la Patria á todos los buenos Sacerdotes, ya que tenemos la fortuna de conocerlos y podemos cumplir con el deber de respetarlos, que desde las cátedras del Espíritu Santo instruyan á los fieles sobre lo que dudan, les tranquilicen sobre lo que temen, y les animen mas y mas sobre lo que tan justamente esperan. Ya que en algunos pueblos de la Provincia ecisten Pastores que conducen á sus miserables ovejas por el camino de la perdicion, ¿será acaso imposible que salgan de la Capital otros Pastores mas ilustrados que les señalen la verdadera senda de la felicidad. ¿Si se tratase de una *Mision* política por todo el Principado, habian de faltar Sacerdotes de fervoroso zelo que se subscribiesen voluntariamente para hacer un servicio tan importante á la Patria? Son muchas las heregias políticas: conviene esterminarlas, ¿y quien

mas á propósito para destruir la calumnia y fijar la opinion; que los mismos ministros del Dios de la verdad respetados por su caracter, y obedecidos por las buenas intenciones que todos deben suponerles? Ya que en otros tiempos, dignos de eterno olvido, la divina palabra se prostituyó vilmente hasta adular nuestros propios verdugos, comparezca ahora candida y pura como el incienso ofrecido por una inocente mano; inflame los animos, conmueva los corazones, y disipe para siempre las densas tinieblas que ofuscan los entendimientos. Ciudadanos, la libertad de la imprenta nos autoriza para manifestar nuestras opiniones sobre todos los puntos; nada perdonemos en hacerlas públicas. Si son acertadas, y el Gobierno las admite, tendremos la gloria de haber fomentado el bien, si se consideran, por el contrario, inadmisibles ó faltas de fundamento, será á lo menos aplaudida la buena intencion que dirigió nuestra pluma.

El mas inútil de los Ciudadanos.
Sella Runegá.

DOS PREGUNTITAS.

¿El Caudillo Quiroga, bajo de que aspecto está considerado en la Corte? ¿Se califica como un faccioso ó como el primer Ciudadano militar de la Nacion? La España entera sabe que á él y á un corto número de valientes debemos nuestra libertad y la restauracion de nuestros derechos; y sin este hombre extraordinario y sus virtudes reinaria el silencio funeral de la esclavitud y la muerte que por tanto tiempo hizo creer á la Europa que habiamos perdido la conciencia de nuestros derechos y la dignidad de hombres.

No puedo menos de trasladar aquí lo que decia á este integro varon una autoridad felicitándole por su triunfo.

„Pertenece á la historia y á la posteridad, »y tan grande como Leonidas y tan moderado como Wasinthon mantenga V en sus manos virtuosas esa espada redentora, hasta »que consolidada la libertad nacional y cimentado el trono se cuélgue como el trofeo »mas ilustre en el santuario de las leyes. La »nacion entera fija sus ojos enternecidos de »agradecimiento sobre V. y sus valientes. La »Europa sorprendida con un suceso, que no »habia entrado en las especulaciones de sus mas »profundos políticos verá V. y un puñado de guerreros presentarse en la arena de »la libertad en el momento en que se creia »por todos los Principes de Europa que habian remachado para siempre las argollas »de la servidumbre.”

Este es el concepto público y esta la opinion Nacional acerca del inmortal Quiroga.

En este elogio reinan la sinceridad y la justicia; y no dudamos de que abundando el Gobierno en los mismos sentimientos, dará á este personage glorioso que ha aparecido en tiempos tan corrompidos como un Meteor benéfico en el horizonte español, toda la importancia y toda la dignidad á que lo destina el voto público y la gratitud de una Nacion que todo se lo debe.

El Revisor.

El dia 28 de marzo es otro de gloria para Barcelona; en el ha visto este generoso pueblo volver á su seno cinco de las ocho desgraciadas víctimas que salieron de aquí el ocho del mismo, para ser sacrificadas del orgulloso despotismo en el recinto de Cartagena.

En el momento que la diligencia correo avisó venian estos cinco compañeros del inmortal Lacy, corrieron acia el pueblo de Molins del Rey varios de sus amigos, y compañeros de prision acompañados de un innumerable gentío. Pero antes de las once de esta mañana entraron en esta ciudad por la puerta de san Antonio montados en el magnifico laúd de la Escma. Sra. Duquesa de Fernan-Núñez, que con la mayor generosidad cedió para este acto. Las aclamaciones y vivas continuados de un pueblo enagenado por el gozo de ver libres unos infelices de cuya suerte se sospechava, anunciaban por todas partes el contento, de que estaba poseido; el fuego electrico del patriotismo se difundió con la mayor velocidad, los vecinos se agolpaban en las bocas de las calles por donde pasaban, otros abrian precipitadamente sus balcones para ver en triunfo á los que pocos dias antes temian fuesen conducidos al patibulo, (1) se dirigieron desde luego al Palacio presentándose al Escmo. Sr. Capitan General quien los recibió lleno de la mayor complacencia, en seguida pasaron en casa del Sr. Gefe Político, rodeados siempre de un inmenso pueblo que al compas de la música del Nacional Cuerpo de Artillería que abria la marcha, gritaban con entusiasmo viva la Constitucion y los compañeros de Lacy; lágrimas corrían á la vista de estos desgraciados. Loor eterno al pueblo Barcelones, loor eterno á sus sensibles corazones.

MARINA.

Por el Sr. Comandante Principal de los tercios navales, se ha comunicado al de este

(1) Observando siempre el mayor orden que tan natural le es á este pueblo y que tan gloriosamente ha manifestado desde el dia de nuestra resurreccion política.

tercio con fecha de 21 del corriente la noticia oficial que sigue. = El Comandante de la division de Guarda Costa del reino de Valencia D. Juan Bautista Perez, con fecha de 14 del corriente da parte de que habiendo llegado á la rada de Benidorme se le presentaron una porcion de marineros de dicha division noticiándole que estando ellos de guardia en los citados buques se le presentaron dos lanchas ó laudes, y habiendoles dado la voz, á de la lancha, respondieron que iban á bordo; preguntados porque y quienes eran, atracaron y empezaron á hacer fuego logrando apoderarse de dichos buques; que luego ofrecieron á los marineros Jaime Perez, Francisco Cortés, José Seguer, Joaquin Barceló, Francisco Llorca y Miguel Ors; admitirles si querian quedarse y de lo contrario se desembarcasen lo cual verificaron é inmediatamente dió la vela la espresada division de los dos javeques, siendo mandados por José Climen vulgo Orrely y José Orosco, de José Marinero del Falucon de Rentas Nacionales de aquella Villa, cuyos dos individuos fueron de cabeza ó Gefes de las lanchas salteadoras. Todo lo que digo á V. S. para su inteligencia y notoriedad en esa Provincia á fin de que llegue á noticia de los navegantes para su precaucion y que en cualquier punto en que se presenten los javeques Guarda Costas de Perez sean detenidos y arrestados los autores de semejante atentado. Lo que se hace á saber á los fines espresados. Barcelona 28 marzo de 1820. = José de Calderon.

Aviso al Público.

La Sociedad de la Diligencia Nacional que diariamente va de Reus á Barcelona ha determinado que desde el dia 1.º del prócsimo abril salga de esta á las seis de la tarde, y de aquella á las cinco, por que llegue á ámbos destinos por la madrugada del dia siguiente; lo que se comunica al Público para su conocimiento.

Embarcaciones entradas al Puerto el dia de ayer.

De Motril en 8 dias el Patron Carlos Tosca, Catalan, laud San Josef, con algodón y vino á varios.

De Valencia y Tarragona en 7 dias el Patron Francisco Miñana, Valenciano, laud Ntra. Sra. de los Desamparados con arroz, limones y naranjas á varios.

De Cádiz y Motril en 26 dias, el Patron José Estaper, catalan laud S. Antonio con cacao, y aceite á varios.

De Mahon en 3 dias, el Capitan D. Sebastian Cabrisas catalan Jabeque S. Sebastian con trigo y otros efectos á varios que trae la correspondencia.